Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 14. Mahón, miércoles, 24 Enero de 1894. N.° 3.746

SECCION POLITICA

Los Republicanos

Los republicanos somos un peligro para la nación. Nos lo dicen desde las columnas de dos periódicos importantes, dos antiguos correligionarios nuestros que amaron á la República como á las niñas de sus ojos, casi tanto como ahora la temen, sin duda porque con ella les fué mal cuando vivieron consagrados á su defensa.

Sí, somos un peligro, porque tenemos tres programas. ¡Tres programas y tres partidos! ¡Háse visto cosa igual! ¡Así no se pueden consolidar instituciones! Cierto que cuando se implantó la restauración había más diferencias entre sus adeptos que las existentes hoy entre los republicanos. Pedía entonces Sagasta la Constitución de 1869 y el partido moderado pedía reacción furiosa. Cierto que hasta hoy mismo caben juntos, dentro de la misma legalidad, Pidal, que aún no se ha destocado del todo la boina carlista, y Canalejas, que conserva resabios de los *clubs* donde empezó á lucir su elocuencia. Pero esto que no daña á la monarquía, daña á la República mucho, según nos lo aseguran apreciables y antiguos compañeros que saben bastante lo que son los partidos monárquicos y republicanos, porque los han recorrido casi todos.

Los republicanos somos imposibles. Tenemos programas definidos y concretos que caben perfectamente dentro de una legalidad común. Los monárquicos son muy buenos para el país, porque en materias económicas, por ejemplo, no tienen programa fijo, y en materias políticas carecen de acuerdo, y en todo, para evitarse esas diferencias que los afean, han acordado que cada cual piense como le de la gana. Y esto es lo mejor.

Nosotros nos distinguimos en agrupaciones disciplinadas que saben lo que desean. Los monárquicos, hasta cuando están en el poder riñen á cada paso, y se da el fenómeno curiosísimo de que aún dentro del Ministerio hay completa diversidad de criterios en lo fundamental como pueden afirmarlo ahora los señores Gamazo y Moret, únicamente unidos por la tendencia natural que el fusionista tiene á no separarse de la nómina.

Pero á pesar de que esto es cierto, los hombres de lógica novísima han decidido acordar que la descomposición de los partidos monárquicos no daña á la monarquía y la distinción entre los partidos republicanos hace imposible la República. Pues bien, aun aceptando este singular modo de discurrir, quedará sentado que si los republicanos acertamos á sumar todas nuestras individualidades, la República triunfará, confesión de los enemigos que nos conviene recoger.

El único inconveniente que encuentran los monárquicos á la República es puramente personal, reconocen que la monarquía vive, no por su fortaleza, sino por nuestro desacierto, y todo consistirá para conseguir que prevalezcan nuestros principios en procurar acuerdos que son siempre fáciles de obtener...

Después de todo, no pueden seriamente los hombres de seso decir que la monarquía continuará en España. Después de veinte años de orden y de paz, ¿qué ha conseguido la monarquía? Arruinar la industria, el comercio, arrasarlo todo en nombre de la defensa de la patria y luego llevarnos á esa vergüenza de Melilla.

Aunque no fuera más que para ahorrar la repetición de esas vergüenzas, necesita España la República.

(La Justicia).

Desde Madrid

Delincuentes natos

Líbrenos el cielo, como de matar á la cuádruple alianza, de pensar y decir que los diarios republicanos que sufren á diario persecución de la justicia, la sufran injustamente. Habrán cometido delito. Se habrán tomado confianzas con lo indiscutible. Habrán puesto en tela de juicio el patriotismo infinito de los que gobiernan. Habrán desacatado á Muley-Hassán. Habrán ofendido á Inglaterra. Algo habrán hecho para merecer las iras del fiscal de S. M.

Pero este estimabilísimo funcionario (al que Dios guarde y á nosotros de él) no puede en manera alguna ignorar que, á tenor de las doctrinas de la novísima Antropología criminal, existe toda una serie de delincuentes que son impelidos al crimen por una necesidad intrínseca de su naturaleza, superior á todas las determinaciones y las sentencias todas de la voluntad. Esos desventurados aun poseyendo la plenitud de sus facultades intelectuales, son víctimas de una como demencia moral que excluye toda responsabilidad verdadera. Para distinguir los actos de estos locos de los verdaderos delitos, existe una regla práctica, conforme á la cual se reputan impulsivos todos los crímenes que no basta á explicar el movil del interés ó el juego corriente y normal de las humanas pasiones.

Ahora bien: cuando los diarios republicanos salen por esas calles llamando al pan pan y al vino vino, ¿que interés ó que pasión culpables pueden moverlos á proceder de tal suerte? ¿Van ellos á cobrar el descuento de la lista civil? ¿Pagan de su bolsillo todas las sumas que se irregularizan en fondos generales provinciales ó municipales? ¿Se ha metido con ellos la prerrogativa ó tienen que vengar algun agravio en el episcopado? ¿Qué les va ni que les viene en que cada cual haga de su capa un sayo y todo vaya manga por hombro? ¿Cómo, pues, se explica, si no es por impulso irresistible, el que se metan á diario en camisa de once varas, hasta apurar la paciencia del Sr. fiscal y ocasionarle el disgusto que naturalmente ha de causarle al procesarlos?

El hecho resulta aún más palpable si se considera el uso insensato que hacen los tales de este instrumento de la prensa periódica, susceptible de tantas y tan grandes utilidades. Lo que debiera servirles los perjudica; lo que causa su daño, pudiera ser el pedestal de su encumbramiento. De menos hizo Dios á muchos. Bastara para ello que plácidos, melifluos, flexibles, complacientes, fueran por ahí predicando como Castelar, que vivimos en la mejor de las regencias, cantando los laudes de la restauración, bailando el agua á los notables, poniendo en el quinto cielo á los señores del turno. Trocáranse entonces las lanzas en cañas, los enojos en dulcedumbres, y los torvos procesamientos en ocultas pero gratísimas mercedes.

Porque no cabe siquiera imputarles el procurar atraerse, á cambio de los males positivos que procuran, el beneficio, eminentemente precario y aleatorio, de la popularidad. Semejante proposición huele que apesta á herejía. Pues qué, ¿se atreverá á afirmar el señor fiscal que los que discuten lo indiscutible, ó fragelan á la legalidad, ó ultrajan los sentimientos piísimos del respetable gremio de padres de familia, sirvan á este pueblo archicatólico y ultramonárquico un plato de su gusto? ¿Confesara que la ley persigue lo que la opinión aplaude y premia? ¿Reconocerá que cada una de sus denuncias es una recomendación que hace de los denunciados al respetable público? ¿Se juzgará puesto por los tristes deberes de su cargo en la penosa necesidad de servir á la propagación de la ilegalidad y hacer á los ilegales «el artículo»? ¿Declarerá que no hay cosa de tanto gusto para las gentes como leer aquello que veda escribir el Código penal?

No puede ser. Como quiera que ello se mire, hay que reconocer que la conducta de los escritores ilegales es, más que criminal, insensata. Válganos alegar la fatalidad de nuestro temperamento. No lo podemos remediar; es más fuerte que nosotros. No nacimos para sectarios, adeptos, siervos, cortesanos. No sabemos mentir, engañar, lisonjear. No nos es dada siquiera la complicidad del silencio. Lo que pensamos de verdadero y de justo hemos de decirlo forzosamente, sin ser dueños de tenerlo secreto.

El crimen se castiga; la insensatéz debe prevenirse. Si la prensa no ha de reflejar la opinión, si los periódicos no han de ser expresión fiel de las ideas y de los sentimientos de sus redactores, sería más prudente y más humano el prohibirlos escribir que no el someter á pena á los que se hallen tocados de esta irresistible manía de sinceridad. Se podría, por ejemplo, declarar ilícita toda publicación que no hiciere profesión de fe católica y dinástica. Eso á lo menos sería lógico. Castigar á los que no son ni monárquicos ni católicos porque atacan al catolicismo ó á la monarquía, ¿no es contradictorio? Fuera de que esa penalidad tiene un grave riesgo para la moralidad pública. Porque, si se lleva á la cárcel á las personas verídicas y sinceras, ¿á quién diablos se deja suelto?

Alfredo Calderón.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

MELILLA

15 de enero.

Caballo regalado.—El príncipe Muley-Araaf ha regalado un magnífico caballo blanco al general Sr. Martínez Campos.

Este ha aceptado el regalo.

El ayudante del general entregó á un moro negro que condujo el caballo una gratificación de 30 pesetas.

Prohibición.—Mediante un bando fijado en el Polígono, se prohibe á los moros comprar armas, municiones y comestibles, toda vez que sólo están autorizados los riffeños para comerciar con la plaza.

Regalos para el sultán.—Dice *El Liberal:*

«Al fin España dará una muestra de esplendidéz al sultán de Marruecos.

En esto ha puesto grande empeño el ministro interino de Estado, y ha logrado salirse con la suya.

El general Martínez Campos llevará á la corte de Muley Hassán dos armas sacadas del Museo de Artillería y encerradas en ricos y artísticos estuches.

Es la una un hacha antiquísima, en cuyo mango lucen valiosas incrustaciones de oro y piedras, y la otra un cuchillo, también de mérito artístico y de gran valor.

Estos presentes los lleva el embajador extraordinario, para el caso de que su misión termine pacíficamente, que sí terminará, por que todo está dispuesto para que así suceda.

Los regalos fueron enviados por el correo de anoche á Cádiz, desde cuyo punto los transportará un buque á Mazagán, donde habrá de recogerlos el general Martínez Campos.»

De Tánger.—*El Imparcial* publica los siguientes telegramas, fecha de ayer:

«El intérprete de la embajada, Sr Rey, que está enfermo, no puede ponerse en camino, según dictámen de los médicos.

Tampoco puede ir á Marruecos el padre Lerchundi, por causa del mal estado de su salud.

La enfermedad de los expresados señores ha causado aquí mucho sentimiento.

Se ignora si saldrán mañana otros intérpretes.

Ha llegado el Sr. Echagüe, portador de las últimas instrucciones que da el gobierno al general Martínez Campos.

Durante todo el día de ayer se han estado embarcando en el «Legazpi» objetos destinados á la embajada.

Al llegar esta tarde los caballos comprados en el pueblo, el capitán del puerto no quiso permitir el embarque, diciendo que estaba prohibida la exportación.

Se ha consultado acerca de esto á Mohamed-Torres, y ha contestado que aunque los caballos iban ahora á Marruecos, podría suceder que cuando vuelva la embajada se quisiera enviarlos á España.

La comida de la embajada.—El hotel de Francia es el encargado de servir las comidas á la embajada española: cobrará por este servicio cien duros diarios.

Mohamed-Torres insistió en su última entrevista con Potestad, en que España acepte del gobierno marroquí las provisiones para la embajada.

Dice que si ésta no aceptase los obsequios que han de hacerle las tribus que encuentre en el camino de Marruecos, los moros podrán creer que los españoles no se presentaban como amigos del sultán.

Más noticias.—Han sido remitidos á España 36 cañones y gran cantidad de material de guerra inservible que existe allí.

Varios preteridos en las recompensas otorgadas por el ministro de la Guerra han elevado una instancia al trono reclamando contra la injusticia que se les ha hecho.

Uno de los ayudantes del general Martínez Campos ha regalado al coronel de los askaris unos gemelos de campaña, obsequio que el jefe marroquí ha agradecido muchísimo!!!

Muley-Araaf ha escrito al general en jefe diciéndole que responde de la fidelidad de Alí el Rubio!!!

Las kábilas discutieron en *jonta* que celebraron ayer la conveniencia de que Alí el Rubio se encargue del bajalato; pero no llegaron á un acuerdo.

El general Martínez Campos defiende la candidatura del coronel de los askaris para dicho cargo.

El general ha visitado los campamentos, complaciéndole en extremo la policía y el aseo que allí se advierten.

Se dice que Mariguari irá á Madrid para decir á la regente y al Sr. Moret la verdad de los sucesos ocurridos en Melilla.

Han sido cambiados los nombres de todas las calles del barrio del Polígono.

De ahora en adelante se llamarán de Martínez Campos, Wad-Ras, Constitución, Toledo, O' Donnell, Prim y Albuera.

Se salvó la patria.

!Dos Mil Recompensas!

Dice *La Epoca:*

«Somos los pimeros—y así lo hemos hecho constar en cuentas ocasiones hemos hablado de nuestro ejército—en reconocer la necesidad de que esté bien dotado y de que se recompensen con largueza sus nobles y patrióticos servicios. Pero, ciertamente, al ver en el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra DIECIOCHO planas ocupadas por la lista de recompensas otrogadas al ejército de Melilla, hemos experimentado un verdadero asombro.

Por causas que no hemos de repetir aquí, la campaña de Africa se ha reducido á escaramuzas, cuya importancia militar, aunque nada afortunada, ha sido bien escasa. Si por esos hechos de armas se conceden nada menos que 2.000 recompensas, espanta calcular las que se hubieran concedido si, en vez de un conato de guerra, hubiera llevado á feliz término una gloriosa campaña...

De todos modos, no creemos que estas gracias logren aumentar en el ejército las limitadas simpatías de que disfruta el Sr. López Domínguez.

El lujo de recompeusas no puede satisfacer ni aún á los mismos favorecidos. En esto, como en todo la abundancia de la mercancía disminuye su precio.»

Pliegos de Pega

El Imparcial publica el siguiente telegrama:

»Moros recien llegados de Tanger me aseguran que el Sultán y Muley-Araaf se han comunicado siempre por correos del interior todas las noticias é impresiones que tenían gravedad referentees á los asuntos de Melilla.

A los correos españoles se confiaron únicamente aquellos pliegos en los cuales iban noticias que, por su insignificancia, no había interés en ocultar.

Respecto á este asunto, los moros me han dicho con su espresivo lenguaje:

«Moros no dar valor español correo verdad, sino pliegos de pega.»

Si esto fuera exacto, podría contribuir á explicar los constantes aplazamientos pedidos por Muley-Araaf en las conferencias celebradas con los generales españoles »

Esto último lo dice *La Iberia*, que es periódico ministerial.

Muley-Araaf ha tomado el pelo á nuestros bravos é inteligentes generales.

El contrabando de armas

El Liberal publica el siguiente telegrama que le envía su coresponsal en Cádiz:

«Por si el resultado del proceso confirmara las versiones que circulan, comunico los ultimos rumores sobre el contrabando de armas en Melilla.

Para terminar el proceso faltan sólo algunos antecedentes de los procesados. El proceso consta de dos piezas. Los encausados son 19, uno de ellos hebreo, 13 que están presos y cinco en rebeldía, entre ellos una persona conocidísima. Seis se consideran como autor, dos encubridores y los restantes cómplices. Figura un oficial del ejército, un abogado y varios comerciantes.

Como piezas de convicción figuran 231 remigton de la industria nacional y 32.000 cartuchos.

Los moros pagaban las armas en cebada á precios exorbitantes. Las transacciones las verifican Alí *el Moreno*, Alí *el Rubio*, el santón de la Puntilla y el Chabó, que organizados en sociedad, se reunían todas las noches en el barrio del Polígono con españoles conocidísimos en Melilla. Esta sociedad representábala Candor siempre que iba á Madrid.

Como quiera que el sumario arroja graves revelaciones, se supone que la vista del proceso se verificará á puerta cerrada.

Créese que las penas no pasarán de ocho años, por no estimarse el hecho como delito de traición á la patria, sino meramente como contrabando de armas.

Esta calificación quita al proceso algún interés.»

Paseos por Madrid

Visita al Círculo de Bellas Artes.—La Exposición.—Artistas trabajadores.—Los teatros madrileños.—Clausura probable.—Alcaldadas.—S. M. Tomás Seco I.

Es una sociedad modesta, sostenida con el esfuerzo individual de los sócios que han llegado á realizar actos de verdadera importancia y que nadie creería.

Me refiero al Círculo de Bellas Artes... En aquellas modestas habitaciones, adornadas con sencillez y elegancia, se está celebrando en los actuales momentos una *Exposición de Impresiones de Viaje*, á la que acude extraordinaria y selecta concurrencia.

Han acudido á esta Exposición artistas conocidísimos, y entre las obras que se exponen sobresalen primeramente unos preciosos *Apuntes de viaje* de Martínez Abades, y excelentes cuadros de Beruete, Pulido, Campuzano, Lhardy, Pla, Mas y tantos otros.

Noches pasadas visité este Círculo, en el que existe todo género de comodidades, y en una de sus salas trabajaba con verdadero *amore* Martínez Abades, Campuzano, Cilla y otros, dibujando preciosas acuarelas con destino á las panderetas que serán regaladas á las señoras que concurran al baile que en el próximo mes celebrará este Círculo en el teatro Real.

Las afortunadas á quienes caiga en suerte alguna de aquellas *monerías* que artistas de tanto mérito han firmado, podrán dar por bien empleada su asistencia á fiesta tan espléndida como será el referido baile, y del que daré cuenta á mis lectores.

Después del éxito de *Villa Tula* en el teatro de la Comedia, se ha *perpetrado* en el teatro Eslava el estreno de un juguete, que fué mal recibido por los *morenos*, del mismo modo que tampoco fué del agrado del público el *des arreglo* de la comedia de Dumas, estrenado en el teatro de la Princesa con el título de *Las Ideas de Mad. Aubray*, por el Sr. López Guijarro.

En la actualidad reina calma completa en los teatros y no se habla, por ahora, de estrenos de importancia.

De lo que sí se habla, y mucho, es de la situación desesperada en que se encuentra nuestro teatro Real.

Dícese que el conde de Michelena ha sostenido á fuerza de dinero dos temporadas, y como los artistas exigen en sus contratos el pago en oro, y el oro ya se sabe al precio que se encuentra, el empresario se ve en la precisión de gastar fuertes cantidades para cumplir sus compromisos.

Varios periódicos ponen el hecho en conocimiento del gobierno, á fin de que vea los medios de arreglar este asunto antes de que los males sean de más consideración.

Asusta pensar en la situación que quedarían centenares de familias si la empresa de nuestra ópera se viera en la precisión de suspender las representaciones.

Con motivo de las elecciones municipales han llegado á la corte noticias de distintos escándalos ocurridos en varios municipios.

La bronca mayúscula que se armó en el ayuntamiento de Málaga ha tenido eco, y á estas horas son ya varios los alcaldes que han hecho *alcaldadas* más ó menos grandes.

Pero á todos deja atrás la *sans facon* del alcalde de Valdeprado (Santander).

Este *caballero*, que si no me engaño responde por Tomás Seco, ha repartido los cargos del municipio entre sus hermanos, sobrinos, hijos, nietos, primos y demás parientes más ó menos colaterales, y excuso decir á ustedes cómo andarían los vecinos de Valdeprado...

Tomás Seco ha dicho:—«Valdeprado se declara independiente.»—Y á renglón seguido ha establecido la dinastía de los *Secos*.

¡Qué *Secos*!... ¡*Frescos* debieran llamarse, porque mayor frescura!...

Y no es esto lo peor...

Hace pocos días apareció villanamente asesinado el secretario de aquel ayuntamiento, D. José Rodríguez, y aunque en sus declaraciones *in articulo mortis* parece que acusó como instigador del hecho á Tomás Seco I, y como autores á un hijo de éste y á otros individuos, esta es la hora en que la justicia no ha averiguado nada, ni practicado detención alguna...

En cambio, *S. M. Tomás Seco I* ha nombrado secretario del ayuntamiento á *S. A. R. el Sermo. Señor* Juan Seco, ¡QUE NO SABE ESCRIBIR!!!

¡*Tableau!*

JOSÉ JUAN CADENAS.

MAHÓN

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

El sábado próximo dará este casino su sexta función en el Teatro Principal, compuesta de la ópera LUCRECIA BORGIA y baile de sociedad.

Las listas de suscripción, obran en poder del conserje.

El sorteo de localidades se verificará mañana á las 9 de la noche. El despacho de las mismas, tendrá lugar el viernes de 7 á 10 noche y el sábado de 2 á 7 tarde; las que ha dicha hora no hayan sido recogidas se venderán al primer sócio que lo solicite.

La función empezará á las 8 en punto.

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. primer teniente D. Juan J. Rodríguez sustituido después por el señor Alcalde D. Sebastián Vinent de Mesa con asistencia de los Sres. Morillo, Comellas, Huguet, Pons Seguí D. Sebastián, Pons Seguí D. Pedro, Pons Mascaró, Orfila D. Sebastián, Gomila D. Sebastián, Llopis, Taltavull, Flaquer, Monjo Andreu, Ponsetí, Pons Hernández, Vinent Victory, Vidal y Fábregues.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó autorizar á D. Antonio Carrerras Pons para reconstruir la fachada de la casa número 114 y 116 de la calle Cos de Gracia con sujeción al plano de alineación de ella.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Pedro C. Casasnovas auxiliar de la Sección de ciencias del Instituto de 2.ª enseñanza en la que solicita se le abonen mil pesetas por el desempeño interino de la cátedra de Agricultura.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Director del Instituto de 2.ª enseñanza en la que participa que el Rectorado de este distrito universitario ha nombrado auxiliar interino graruito de la Sección de Letras á D. Antonio Roca Varez.

Se acordó unirla al expediente de de su referencia y que pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia presentada por don Francisco Hernandez Sanz en la que solicita se le nombre pintor escenógrafo del Teatro Principal de esta ciudad, con sujeción á las bases que en aquella indica.

Se acordó pasen á informe de la Comisión del Censo electoral dos instancias presentadas por D. Damian Moysi Albertí y D. Lorenzo Pons Sancho en las que solicitan se les incluya en las listas de electores de compromisarios para Senadores.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana un recurso de alzada interpuesto por don Francisco Sanchez y Gutierrez vecino de Madrid contra el acuerdo de este Ayuntamiento que adjudicó definitivamente la subasta del alumbcado público eléctrico, á favor de la «Eléctrica Mahonesa» sin atender la protesta formulada por el recurreute en el acto del remate efectuado en el Ministerio de la Gobernación.

Se acordó aprobar el traspaso hecho por D. Guido Segré á favor de D. José Sintes Saura, del arriendo temporal del Teatro de esta ciudad.

Se acordó contestar á una circular de la Delegación de Hacienda publicada en el Boletin Oficial de la Provincia número 4207 que asi que se recaude el reparto de consumos se abonarán los débitos que se reclaman.

El Sr. Alcalde manifestó que ya se habia hecho cargo del servicio de carros de la limpieza pública el contratista D. Bartolomé Mir. El Ayuntamiento acordó nombrar peritos por su parte para el justiprecio del material de dicho servicio á don Antonio Parpal, D. José Tudurí y D. Miguel Orfila.

De conformidad con lo informado por la comisión de policía urbana en una instancia presentada por D. Juan Tudurí Lliñá con fecha 23 de Octubre último, se acordó que antes de resolver acerca de la instalación de un mercado de hierro en la plaza del Claustro, se intente su construcción en el Freginal y consiguiente apertura de las calles adyacentes para darle ingreso haciendo al efecto un llamamiento al público para que puedan presentarse proyectos, planos y presupuestos.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana, se acordó reclamar al Gerente de la Sociedad Eléctrica mahonesa copia auténtica de la escritura notarial de contrato para el alumbrado público devolviéndole la copia simple que tiene presentada.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Francisco F. Andreu, Gerente de la Sociedad eléctrica Mahonesa en la que solicita se le devuelva la fianza de veinte mil pesetas constituida para tomar parte en la subasta, Se acordó que después de unida al expediente la escritura notarial autentica informe la Comisión de Policía urbana.

Se acordó invertir en papel de la renta de 4 por 100 amortizable el producto de lo satisfecho en concepto de derechos reales por el legado hecho al Hospital de esta ciudad por D.ª Dolores Calabria Galicia y cuya devolución se ha conseguido del Gobierno.

Se acordó solicitar del Gobierno se prolongue la construcción de los muelles hasta Villacárlos.

Se acordó reelegir vocales de la Junta de cementerios á D. Pedro Papelcudi D. Joaquin Morro, D Juan Carreras Taltavull y nombrar á don Sebastián Pons Seguí.

Y se levantó la sesión.

En nuestro Teatro Principal se pondrá pasado mañana por última vez en la presente temporada la grandiosa ópera *Gli Ugonotti*, á beneficio del distinguido bajo señor Visconti.

Dadas las simpatías de que goza tan reputado artista no dudamos habrá un lleno.

Los que á eso de las siete de la noche de ayer pasaban por la plaza de la Arravaleta vieron con extrañeza á una persoua conocidísima en esta ciudad que bastón en mano arremetía á otra no menos conocida la que le contestaba ó se defendía con el paraguas.

El hecho fué muy comentado.

Con motivo de ser los días de S. M. el Rey, el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta isla obsequió anoche con un expléndido banquete á las autoridades y representaciones de los varios cuerpos de guarnición en esta plaza.

Durante la pasada noche han caido sobre esta ciudad ligeros chaparrones que se han reproducido durante la madrugada. Hoy se ha presentado el día con tendencia también á la lluvia.

Anoche falló una lámpara eléctrica del alumbrado público en la calle Cos de Gracia.

Por telegrama recibido se sabe que el barítono Sr. Romeu qne marchó el jueves á causa del estado alarmante de la salud de su señor padre regresará á esta mañana volviendo á formar parte de la compañía que actua en el Teatro.

En los veintiseis días que llevamos de alumbrado eléctrico han fallado 49 lámparas, lo que equivale á casi dos lámparas diarias; esto sin contar las que fallan á primera hora, y que se reponen inmediatamente por los empleados de la Eléctrica.

SOCIEDADES

Casino «El Consey»

El domingo próximo á beneficio de la primera actriz D.ª Amparo Salvador se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso original de D. Leopoldo Cano y Mazas, titulado **La Pasionaria** y el juguete comico en un acto, *Maruja*.

En el intermedio del segundo al tercer acto la beneficiada recitará una bonita *poesía* terminando con baile de máscaras.—A las 8 y media.

La Empresa.

Casino El Isleño

Para el próximo domingo se pondrá en escena el drama en 4 actos *Espinas de una Flor*, ó sea la segunda parte del drama *Flor de un día*, terminando con baile de máscaras.—A las 8 y media.

La Empresa.

Teatrillo de Llumesanas

Función para el sábado 27:

1.º Una divertida comedia en 2 actos.
2.º Un gracioso sainete catalán.
Y 3.º Baile de sociedad.

A las 8 y media.—*La Comisión.*

Club Republicano Coalicionista

Gran baile de máscaras para el domingo, empezándo á las 8 en punto.

La Empresa.

Unión Española

esquina calle del Horno n.º 22.

Empezándose á las 8 en punto se dará un gran baile de máscaras, en un intermedio tendrá lugar un gran convite.

La Junta.

Casino Unión Republicana

Baile de máscaras para el domingo empezando á las 8 en punto.

La Empresa

Sociedad Circo Colón

El sábado próximo habrá baile de máscaras á los precios anunciados.

Glosat.

En el Cafetín de Juan Anglada, calle de Prieto y Caules, el sábado próximo habrá *glosat* entre un par de amigos, empezando á las nueve.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Enero 25 Jueves

La Conversión de San Pablo apóstol y del beato Raimundo Lulio.

Sale el Sol á las 7'14.—Pónese á las 5'12.
Luna: sale 10'0 T.—Pónese 10'28 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 23

De Valencia barca griega *Atestoc Batieph*, cap. Mr. Constantino, con 12 tripulantes y trigo.

De Barcelona vapor italiano *Jiovanne*, cap. Signor Francesco Rodio, con 21 tripulantes y trigo.

Buques despachados

Dia 24.

Para Palma vapor correo *Cámara*, capitán D. Bernardo Seguí, con 20 trip., efectos y la correspondencia.

Para Palma vapor *Menorca*, capitán D. Francisco Cardona, con 17 trips. y efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 23, 5'45 t.

La recepción verificada en palacio ha estado brillante y muy concurrida; el rey vestía de terciopelo y nutria y la reina de negro; por la noche se dió un banquete de ciento veinte cubiertos.

Se han firmado varios indultos y las recompensas acordadas.

Hay carencia absoluta de noticias por cuya causa los círculos políticos están desiertos.

Las noticias de Melilla no contienen novedad alguna; la embajada ha debido salir hoy de Mazagán el Gobierno carece de noticias.

Madrid 24, 11'15 m.

El general Martínez Campos recibió en Mazagán los honores correspondientes. Todas las autoridades marroquíes le ofrecieron sus respetos y la colonia extranjera le hizo tambien una visita.

FABRA.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 23, 4'20 t.

4 por 100 interior	67'07
4 por 100 exterior	77'07
4 por 100 amortizable	77'40
B. H. de Cuba 1886	107'80
Id. id. 1890	95'90
Banco Hispano Colonial.	77'80
Acciones ferro-carril Francia	24'75
F. Norte	27'40
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'25
Id. Almansa	58'12
Compañía Trasatlántica	80'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. balde rs. vn. paga »
Exterior. 4 » » alcista.

Alcaldía de Mahón.

Consumos

Habiendo transcurrido el plazo señalado para presentar reclamaciones contra la rectificación del repartimiento girado para cubrir el déficit de consumos de 1892 á 93 la junta repartidora se reunirá el día 26 del corriente á las 10 de su mañana en estas Casas Consistoriales para examinar y resolver todas las presentadas y las que verbalmente se hicieren en dicho día.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados á fin de que puedan hacer uso de su derecho.—Mahón 24 Enero de 1894.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

CHASCARRILLOS

¿Cuántos hermanos tienes? preguntaban á un aldeano, que pretendía entrar de criado en una casa.

—Señor, somos cuatro, tres hembras y un macho. Este soy yo.

D. Jesús M.ª Sobrido, Recaudador *de las cédulas personales en esta ciudad.*

Hago saber: Que con arreglo al art. 37 de la Instrucción para la cobranza del impuesto de cédulas personales, termina el plazo el día 31 del actual para su expendición, sin apremio.

Si se prorogase el plazo por la superioridad se publicará oportunamente como se acostumbra.

Mahón 20 Enero 1894.—Jesús María Sobrido.

Banco de Mahón

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Desde hoy, y por todo el mes de Enero actual, pueden presentarse al canje en la expendeduría n.º 1, situada en la calle de la Arravaleta, los efectos timbrados que caducan en 31 Diciembre último, á saber:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 14.ª excepto el de oficio para tribunales.
Id. judicial, clases 7.ª á 13.ª inclusive.
Pagarés de Bienes nacionales.
Papel de Pagos al Estado.
Contratos de inquilinato.
Timbres móviles y Especiales móviles.

Mahón 1.º Enero 1894.—Por el Banco de Mahón, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón del próximo vencimiento, 1.º Abril 1894, de los Billetes Hipotecarios de Cuba y 4 por 100 Exterior á precios ventajosos.

Mahón 11 Enero 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

***

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 31 de diciembre próximo pasado por los depositos constituidos antes de 1.º de Octubre último. Mahón 1.º de Enero de 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

OCASION.—Se desean vender dos máquinas de coser en muy buen estado y á precios módicos.

Informarán, Infanta, 8.

Se vende

Alcohol de 36 grados Cartier ó sean 90 centesimales á 65 céntimos de peseta el litro por garrafas de á 16 litros.

Informarán en la Administración de Consumos, frente al fondeadero de los vapores.

PLATERÍA DE JUAN TUDURÍ

Plaza del Cármen

PRECIOS NUNCA VISTOS

Cubiertos para sopa y cucharones. Plata de 900 milésimas.

Se venden por su peso en monedas de plata corrientes.

Mínimo que se vende á este precio: DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARÓN

La Menorquina

Compañía de Navegación

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General Ordinaria para el domingo 28 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle del Angel n.º 10.

Mahón 1.º Enero de 1894.—P. A. de la Junta, el Srio., Miguel Llambias.—V.º B.º—El Presidente, J. Sturla y Saura.

Pérdida

El día de San Antonio se extravió un reloj de plata de señora, desde el camino viejo de San Clemente hasta la calle de Deyá.

Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

LA GAVILLA DE ORO

Desde el sábado próximo quedará abierto en San Luis, Alemany, 20, á cargo de D.ª Agueda Coll, una Sucursal de este acreditado establecimiento, vendiéndose el pan á los precios siguientes:

Pan catalán. . . . . . á 46 cénts. de pta. el kilogramo.
Pan mahonés de 1.ª clase á 44 id. id. id.
Pan id. de 2.ª id. á 38 id. id. id.

El que prueba el pan de LA GAVILLA DE ORO, no desea comer de otra clase en su vida. Venid y os convencereis.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

REGALO *de un billete que se dará todos los meses á los suscriptores del Centro de* **Luis Puig** *y podrán adquirir los siguientes premios: Por 1.ª suerte 25 ptas., por 2.ª 12 y por 3.ª 6. Dichos premios se darán al que obtenga igual número de las tres primeras suertes de los sorteos que celebra la Lotería Nacional á fin de cada mes. Así es que todo suscritor á este centro, puede tener por suerte la suscrición gratis con dicho regalo que concede este Centro tanto á los de Mahón, como Alayor, San Luis y Villacárlos. Para suscribirse, dirigirse al Centro general de suscripciones de la calle del Castillo 89. Mahón.*

Impermeables «POURTED»

La mejor clase conocida hasta ahora.

Precios sin competencia

Para encargos y demás dirigirse al Representante en Menorca

D. Juan T. Vidal,
San Jorge, 28.—Mahón

Se admitirán huéspedes con manutención y sin ella. Darán razón calle de Deyá n.º 30.

Nodriza.—En la calle del Puerto número 11 de Villacárlos hay una joven que desea hallar criatura para amantar en casa de los padres de la misma.

Picadero

El que se halla establecido en la calle de Sta. Escolástica (Vilanova) á cargo de D. Cristóbal Pons y Mascaró abre de nuevo la escuela de equitación, donde encontrarán á la par que útil recreo esmerado servicio los aficionados de uno y otro sexo que deseen concurrir á dicho centro de equitación.

Informes calle del Sol 19, herrería de Garriga.

Subasta

El domingo día 28 del corriente mes de enero á las 11 de la mañana se subastará si la postura acomoda á sus dueños una casa situada en la villa de Alayor calle de S. Pedro n.º 41. Dicha subasta se verificará en casa del notario del mencionado pueblo con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del citado Notario.

Para alquilar

Lo está la casa con muebles ó sin ellos calle del Castillo n.º 27.

Informarán n.º 25 de la misma calle.

En venta

Lo están las casas de la calle de San Sebastián números 43—45—47—49 que dán de alquiler anual 288 ptas. y se darán por la cantidad de 4000 ptas.

Para informes, dirigirse á la calle de Gracia n.º 129.

TURRON DE JIJONA

Se ha recibido una nueva remesa en la Estereria de D. Luis Mas, plaza del Principe n.º 17.

Tambien se venden ricas peladillas de Alcoy.



Grandes bailes de máscaras

para el día 27 de este mes y para los seis últimos días de Carnaval.

PRECIOS

Entrada personal o'25 cénts. de pta.
Id. id. con derecho al baile, o'50 id.
Señoras gratis.

Se empezará á las 8 y media.

La Comisión.

EDICTO

D. Juan Ginart y Hernandez
Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é Industrial correspondientes al 3.º trimestre de 1893 á 94 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que já continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el telón recibo firmado único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que trascurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle Infanta, 8.

Mahón, días 1 al 6 Febrero.
Villa Cárlos, 9 al 11 id.
Ciudadela 15 al 20 id.
Alayor, 1 al 6 id.
Ferrerías, 1 al 3 id.
Mercadal, 3 al 5 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 10 de Enero 1894.—El Recaudador, Juan Ginart.

Para vender

Lo está la casa n.º 50 de la calle de las Moreras.

Para informes en la misma calle n.º 53.

Almendra

molida y preparada para relleno de *crespells* á 60 cénts. de pta. la libra. Conservas de todas clases á 60 cénts. de pta. y azúcar blanco en polvo á 55.

Confitería de Cardona
San Roque, 35

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive en Villacárlos calle de Mahón núm. 54.

TEATRO

Compañía Lírico-Italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MUY INTELIGENTE Y AVENTAJADO MAESTRO

Sr. Domenico Bellisimo

Gran función para HOY miércoles día 24 á beneficio de la distinguida y aplaudida primera tiple Sra. Wermez la cual tiene el honor de dedicarlo al público mahonés.

1.º abono — 2.ª serie

PROGRAMA DE LA FUNCION

1.º y 3.º acto de la grandiosa ópera **CARMEN** y 3.º acto de la ópera *Fausto* en la que tanto se distingue la beneficiada

En el primer intermedio el bajo señor Borrás cantará la Romanza del acto 2.º de la opera *D. Cárlos* del Maestro Verdi y en el segundo intermedio la beneficiada cantará la gran Aria de la opera los *Amantes de Teruel* del Maestro Bretón.

Si la función que he escogido es del agrado de este respetable público colmará los deseos de

La beneficiada

A las 8 en punto.
Precios los de costumbre.

Nota: Se abre un nuevo abono para ocho funciones con las mismas condiciones que el anterior.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.